

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8805 *Anuncio de licitación de: Pleno del Ayuntamiento de Olvera. Objeto: Acuerdo Marco de Suministro de materiales de construcción, áridos, materiales de ferretería y abastecimiento de agua y materiales de seguridad y salud para obras adscritas al PROFEA. Expediente: 2504/2017.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Pleno del Ayuntamiento de Olvera.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Pleno del Ayuntamiento de Olvera.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Pleno del Ayuntamiento de Olvera.
 - 2) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Olvera 11690, España.
 - 4) Teléfono: +34 956130011.
 - 5) Telefax: +34 956130062.
 - 6) Correo electrónico: adjunto.secretaria@olvera.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
 - d) Número de expediente: 2504/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Acuerdo Marco de Suministro de materiales de construcción, áridos, materiales de ferretería y abastecimiento de agua y materiales de seguridad y salud para obras adscritas al PROFEA.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Lote 1: Materiales de construcción. Lote 2: Áridos, hormigones y alquiler de maquinaria. Como máximo, hasta el precio indicado. Lote 3: Materiales de ferretería y abastecimiento de agua y electricidad. El precio indicado en el lote es el Valor Estimado incluyendo prórrogas y modificados (como en todos los lotes). Lote 4: Materiales de seguridad y salud.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1 (Las facturas se presentarán por el Registro de Entrada en el Ayto., o electrónicamente a través de <https://face.gob.es/es/>, accesible desde la sede electrónica).
 - 2) Localidad y código postal: Olvera 11690, España.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 4 años (Son 24, prorrogables por otros 24).
 - f) Admisión de prórroga: La prórroga será expresa, acordada por el Órgano de Contratación y si hay acuerdo mutuo. No cabe variación de precios durante este periodo (durante el plazo de vigencia del Ac. Marco, la persona adjudicataria estará obligado a atender las peticiones de suministro que reciba sobre los productos objeto del Acuerdo. El Ac. Marco podrá ser prorrogado antes de finalizar su vigencia, sin que el plazo total, incluidas las prórrogas, pueda exceder de cuatro años, salvo situación excepcional debidamente justificada. Si la empresa no estuviera interesada, debe comunicarlo formalmente con una antelación de, al menos, 6 meses antes de la finalización del contrato).
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.

- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 44000000 [Estructuras y materiales de construcción; productos auxiliares para la construcción (excepto aparatos eléctricos)]; 31000000 (Máquinas, aparatos, equipo y productos consumibles eléctricos; iluminación); 43000000 (Maquinaria para la minería y la explotación de canteras y equipo de construcción); 43300000 (Maquinaria y equipo de construcción); 44100000 (Materiales de construcción y elementos afines); 44110000 (Materiales de construcción); 44300000 (Cable, alambre y productos conexos) y 44330000 (Barras, varillas, alambre y perfiles utilizados en la construcción).
3. Tramitación y procedimiento:
- Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Criterios de adjudicación: Ponderación entre el precio máximo y precio ofertado.
4. Valor estimado del contrato: 1.040.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
- Importe neto: 520.000,00 (Lote 1), 228.800,00 (Lote 2), 239.200,00 (Lote 3) y 52.000,00 (Lote 4). Importe total: 629.200,00 (Lote 1), 276.848,00 (Lote 2), 289.432,00 (Lote 3) y 62.920,00 (Lote 4).
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Además de lo expuesto en los apartados de solvencia económica, financiera, técnica o profesional, será necesario incluir con la documentación requerida en la cláusula 13.^a del Pliego para la adjudicación del contrato dentro del Acuerdo Marco una Declaración relativa a la calidad exigible a los productos ofertados, conforme al Anexo 14.^o (A, B, C o D, según el lote de que se trae) del presente Pliego. Solvencia económica y financiera: Cifra anual de negocio (o bien, el volumen anual de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato por importe que ascienda a una vez y media el valor estimado del contrato si se licita al total del contrato, o, en su caso, la parte proporcional correspondiente al lote o lotes a los que se licite, en términos anuales, de entre los tres últimos ejercicios concluidos. Las cuentas anuales a presentar habrán sido previamente aprobadas y depositadas en el R. Mercantil si estuviera inscrito. El empresario individual no inscrito lo acreditará mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados en el Registro Mercantil) y Patrimonio neto (Patrimonio neto, o bien ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales. En el último ej. económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales, se debe acreditar un Patrimonio neto o una ratio entre activos y pasivos igual o superior al 10% del valor estimado del contrato presupuesto de licitación si se licita al total del contrato o, en su caso, la parte proporcional correspondiente al lote o lotes a los que se licite, en términos anuales. Las cuentas anuales a presentar cumplirán los requisitos formales establecidos en el apartado anterior). Solvencia técnica y profesional: [MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE EMPRESAS NO ESPAÑOLAS DE EE.MM DE LA UE (art. 66.1 TRLCSP)] y (Relación de los principales suministros efectuados durante los últimos cinco años, indicando su importe, fechas y

persona destinataria pública o privada de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante la relación de suministros efectuados por el interesado en el curso de los últimos cinco años correspondientes al mismo tipo de naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, mediante certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. El importe anual acumulado del mayor año de ejecución deberá ser igual o superior al 70% del valor estimado del contrato si se licita al total del contrato o, en su caso, la parte proporcional correspondiente al lote o lotes a los que se licite, en términos anuales. En todo caso, deberán coincidir los dos primeros dígitos del CPV, con respecto a los trabajos realizados).

- c) Otros requisitos específicos: No prohibición para contratar (están facultadas para contratar las personas naturales o jurídicas extranjeras que, teniendo plena capacidad de obrar, no se encuentren comprendidas en ninguna de las circunstancias que señala el art. 60 TRLCSP. Para contratar con la Administración deberán acreditar, salvo que en el Pliego se establezca la no obligatoriedad de la acreditación, su solvencia económica, financiera y técnica o profesional o, cuando así lo exija la normativa, estar debidamente clasificados); No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra (no podrán concurrir a la licitación las personas naturales o jurídicas que hubieran participado en la elaboración de las especificaciones técnicas relativas al contrato o documentos preparatorios del contrato salvo que se acredite por las empresas licitadoras que su intervención no provoca restricciones a la competencia ni supone un trato privilegiado con respecto al resto de las empresas).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13:00 horas del 2 de abril de 2018 (suministro materiales de ferretería y abastecimiento de agua y materiales de seguridad y salud para las obras adscritas al Programa de Fomento Agrario).
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Excmo. Ayuntamiento de Olvera.
 - 2) Domicilio: Idem.
 - 3) Localidad y código postal: , España.
 - 4) Dirección electrónica: <https://olvera.sedelectronica.es/>.
- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura sobre oferta económica.
- b) Dirección: Plaza del Ayuntamiento, 1 (Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Olvera).
- c) Localidad y código postal: Cádiz, 11690, España.
- d) Fecha y hora: 4 de Enero de 2018 a las 08:37 (el acto público de apertura de los sobres n.º 2, tendrá lugar el día de la apertura de los sobres 1. La valoración de las proposiciones se harán por orden decreciente).

10. Gastos de publicidad: 3.000,00 euros.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 1 de febrero de 2018.

Olvera, 1 de febrero de 2018.- El Alcalde-Presidente.

ID: A180009415-1